

Xalapa, Ver., 20 de marzo de 2020

Comunicado: 1232

Realizan entrevistas a aspirantes a Comisionado del IVAI

- La Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Parlamento Abierto, remitirán un informe a la Junta de Coordinación Política.

Los integrantes de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Parlamento Abierto de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado realizaron las entrevistas con las y los aspirantes al cargo de Comisionado que integrará el Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI).

Con una duración de 10 minutos por participante, los integrantes de la Comisión, diputado Henri Christophe Gómez Sánchez y diputadas María Graciela Hernández Iñiguez y Adriana Paola Linares Capitanachi, presidente, secretaria y vocal respectivamente, cuestionaron a las y los 22 aspirantes que cumplieron en tiempo y forma con los requisitos establecidos en la Convocatoria.

En cumplimiento con el procedimiento de la mecánica de entrevistas, los participantes externaron sus razones para ser nombrados en el cargo, sus conocimientos en la integración y trabajo del IVAI, propuestas de trabajo, así como las acciones que, de ser nombrados, implementarían para optimizar los alcances y resultados del Organismo Público Descentralizado.

De esta forma, en la Sala Venustiano Carranza del Palacio Legislativo, la Comisión entrevistó a las y los aspirantes: Ana María Aguilar Hernández, Eunice Caldelas Alcántara, Janett Chávez Rosales, Olga Jacqueline Lozano Gallegos, Natalia Paulina Martínez Griego, Beatriz Méndez Basulto, José Guadalupe Altamirano Castro, Irma Rodríguez Ángel, Hugo Santiago Blanco León y Virgen María Guadalupe Bouret Flores.

Asimismo a las y los ciudadanos: Rocío Luna García, Christian Trejo y Cruz, Cinthya Nimbe González Arriaga, José Manuel Rodríguez Melgarejo, Naldy Patricia Rodríguez Lagunes, Liliana López Coronado, Ileana Junue Magaña Cabrera, Elizabeth Ramzahuer Villa, Gloria Yanet Teresa Velázquez Vallejo, Emilio Ortiz Medina, Ana Josefina Bello Jiménez y Jorge Guillermo Pérez Alarcón.

De acuerdo con el procedimiento establecido en la convocatoria, la Comisión encargada deberá enviar un informe referente a las entrevistas realizadas a las y los aspirantes a la Junta de Coordinación Política (Jucopo), la cual formulará un proyecto de Punto de Acuerdo con la terna que será puesta a consideración del Pleno.

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

En un ejercicio de transparencia, las entrevistas fueron transmitidas por Internet a través de las páginas oficiales del H. Congreso del Estado, Facebook y Twitter.

Tal como lo indica el séptima base de la Convocatoria, una vez aprobado el nombramiento con el voto de al menos las dos terceras partes de los diputados presentes en el Pleno del Congreso, se comunicará al Ejecutivo del estado, para los efectos previstos en los párrafos primero y segundo del numeral 1 de la fracción IV del artículo 67 de la Constitución Política local.

Si el Gobernador del Estado no objeta el nombramiento, se procederá a emitir el decreto correspondiente y a tomar la protesta de ley en sesión del Congreso a la persona nombrada.

En caso de que el Gobernador del Estado objete el nombramiento, el Congreso nombrará una nueva propuesta, pero con una votación de las tres quintas partes de los miembros presentes. Si este segundo nombramiento fuera objetado, el Congreso del Estado, en los términos del párrafo anterior, con la votación de las tres quintas partes de los miembros presentes, designará al Comisionado que ocupará la vacante. Una vez obtenida la votación requerida, se procederá a emitir el Decreto correspondiente y a la toma de protesta de ley respectiva.

##-##-##

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer